



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU



COMITÉ DE SELECCIÓN ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

TIPO DE PROCEDIMIENTO

AS-SM-2-2024-MDQ/CS-1

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE COMBUCO DEL DISTRITO DE QUILCAPUNCU, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO PUNO"

En Quilcapuncu, a los 21 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu siendo las 08:40 horas, el Comité de Selección designado con la Resolución Gerencial N° 049-2024-GM-MDQ-SAP de la Municipalidad distrital de Quilcapuncu, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDQ/CS-1** cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE COMBUCO DEL DISTRITO DE QUILCAPUNCU, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO PUNO"**, registra lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU



COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20448159401	CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA RAMOS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20448159401
2	Proveedor con RUC	20448436099	VIGAS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20448436099
3	Proveedor con RUC	20542664305	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20542664305
4	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	17/11/2024	No válido		17/11/2024	20558093219
5	Proveedor con RUC	20601440785	CONSPROY TD S.A.C.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20601440785
6	Proveedor con RUC	20601481678	RECONSUL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20601481678
7	Proveedor con RUC	20601792321	C. CONSTRUCTORA GROUP M.M. S.R.L.	11/11/2024	No válido		11/11/2024	20601792321
8	Proveedor con RUC	20602296319	TAMSOL CONTRATISTAS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20602296319
9	Proveedor con RUC	20602657729	GIA MONTIALE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/11/2024	Válido		16/11/2024	20602657729
10	Proveedor con RUC	20603251297	J Y S YANAPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20603251297

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1/2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20605553495	IH CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20605553495
12	Proveedor con RUC	20606191732	LBH SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	15/11/2024	Válido		15/11/2024	20606191732
13	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	17/11/2024	No válido		17/11/2024	20609800837
14	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	17/11/2024	No válido		17/11/2024	20609800837

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2/2.

(Fuente seace)

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20542664305	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	19/11/2024	18:34:21	20542664305	19/11/2024	18:36:54	Enviado	Valido
2	20606191732	CONSORCIO KAPTA	19/11/2024	18:24:24	20606191732	19/11/2024	18:27:17	Enviado	Valido
3	20603251297	CONSORCIO INTI	19/11/2024	18:56:40	20603251297	19/11/2024	19:04:05	Enviado	Valido

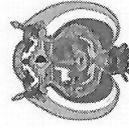
3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1/1.

(Fuente seace)

TERCERO. - Acto seguido, el Comité de Selección, procede con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 52 y 73 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No Admitida.

En este acto, el Comité de Selección procede a plasmar la verificación de documentos según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUILCAPUNCU



COMITÉ DE SELECCIÓN

CONTENIDO DE LA OFERTA	CONSORCIO KAPIA	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO INTI
1.- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presento	Presento	Presento
2.- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presento	Presento	Presento
3.- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presento	Presento	Presento
4.- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presento	Presento	Presento
5.- e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo 4)	Presento	Presento	Presento
6.- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presento	No corresponde	Presento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU



COMITÉ DE SELECCIÓN

7.- g) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 , debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	Presento	Presento	Presento
CONDICION DE LA PROPUESTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presento	Presento	No Presento
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	Presento	Presento	No Presento





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU



COMITÉ DE SELECCIÓN

- El postor CONSORCIO KAPIA, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, por lo que su oferta que ADMITIDA.
- El postor C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, por lo que su oferta que ADMITIDA.
- El postor CONSORCIO INTI, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, por lo que su oferta que ADMITIDA.



CUARTO. – Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Orden de prelación	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje precio	Puntaje parcial	Bonificación por MYPE	Puntaje total
1	CONSORCIO KAPIA	S/. 547 ,987.50	90	90	4.5	94.5
2	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/. 547 ,987.50	90	90	4.5	94.5
3	CONSORCIO INTI	S/. 547 ,987.50	90	90	-	90

QUINTO.- Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el capítulo III de la sección específica de las bases y cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Nro.	Nombre o Razon Social	Calificada / No califica
1	CONSORCIO KAPIA	No Califica
2	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	No Califica
3	CONSORCIO INTI	Califica

El postor CONSORCIO KAPIA. No acredita experiencia del postor en la especialidad, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU



COMITÉ DE SELECCIÓN

acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que su oferta NO CALIFICA.

El postor C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. No acredita experiencia del postor en la especialidad, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que su oferta NO CALIFICA.

El postor CONSORCIO INTI. Acredita experiencia del postor en la especialidad, en la ejecución de obras similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que su oferta CALIFICA.

Es oportuno señalar que el Comité de Selección ha procedido a admitir, evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, valorando de manera integral los documentos presentados por los postores, no siendo responsabilidad del Comité de Selección el interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, además de dar cumplimiento al principio de eficiencia y eficacia en las contrataciones públicas.

SEXO.- Acto seguido, en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado, según el Artículo 63 donde establece que " ... El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación ... ". El Comité de Selección en pleno procede a OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de AS-SM-2-2024-MDQ/CS-1; al postor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO TOTAL
CONSORCIO INTI	S/ 547 ,987.50 (Quinientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y siete con 50/100 soles)

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de expediente de contratación del presente procedimiento, al órgano encargado de las contrataciones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU



COMITÉ DE SELECCIÓN

de la entidad; una vez consentida la buena pro, para el cumplimiento de los actos de la formalización y verificación posterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numerales 64.5 y 64.6.

Siendo las 10: 15 horas del mismo día del presente año, se dio por culminado el presente acto, firmando en señal de conformidad.




Cajavilca Aroquipa Jafet N.
(Presidente Titular)




Carcasi Curro Saul R.
(1er Miembro Titular)




Apaza Quispe Rony Edwin
(2do Miembro Titular)